

# ‘No vamos a nacionalizar o a acabar con las empresas’

El superintendente Dagoberto Quiroga aseguró que con la reforma a la ley de servicios públicos se buscará darle ‘más dientes’ a la entidad.

LINA QUIROGA RUBIO | dei@ui@eltiempo.com

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios espera radicar en septiembre el proyecto de ley que busca reformar la ley que rige el sector desde hace 29 años. Ya hay varios temas definidos.

Además, en entrevista con EL TIEMPO, el superintendente Dagoberto Quiroga detalló los riesgos que existen para que Colombia salga bien librada del fenómeno de El Niño.

## ¿La calidad de los servicios públicos en el país es buena?

El servicio de energía es bueno en términos generales. En agua, hay mucha deficiencia, hay capitales como Santa Marta e Ibagué que no tienen un buen servicio y hay otras partes donde la corrupción ha deteriorado el servicio, como en Valledupar. En el sector del aseo, lo que uno ve es corrupción. Los oligopolios les están haciendo trampa a los usuarios, están cobrando más de lo que transportan y el Estado ha sido más deficiente en el control.

## ¿Usted es de la filosofía de no más oligopolios?

No, yo no tengo la filosofía de acabar con los oligopolios, estoy de acuerdo con una propuesta del presidente Gustavo Petro que es democratizar la prestación de los servicios públicos y legislar para que entren nuevas empresas. Para la democratización hay que hacer una ley que facilite inversiones de pequeñas empresas e inversiones de autogestión de comunidades. Se trata de abrir más la libre competencia a las comunidades o a los pequeños empresarios que quieren entrar, esto es democratizar, no es estatizar.

## ¿Las empresas están preparadas para el fenómeno de El Niño?

Los comercializadores están muy expuestos a las ventas de energía en bolsa y son los que más sufren



El superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga, manifestó que no se ha pensado en nacionalizar o acabar con las empresas. FOTO: SUPERSERVICIOS.

por la opción tarifaria, tienen una deuda por cobrar de 6 billones de pesos. Si eso se suma a las consecuencias del fenómeno de El Niño, algunas empresas van a estar en una situación complicada. Hay algunos comercializadores que no van a resistir porque tienen la acreencia de la opción tarifaria, y el Gobierno está viendo cómo les resuelve algo para que tengan plata para comprar energía.

## ¿Qué está haciendo el Gobierno al respecto?

Se está mirando si con Findeter se les ayuda a resolver algo. Casi todas las que están en esta situación son electrificadoras del Gobierno.

## ¿Esto significa que Colombia no podrá superar El Niño sin preocupaciones?

Los cálculos dicen, primero, que el fenómeno de El Niño no va a ser tan fuerte como se pensaba inicialmente. Lo segundo es que si hay apagón no va a ser por falta de energía, sino

por situaciones de las empresas. Las térmicas están preparadas.

## ¿Cuáles serían?

De pronto por sabotaje. Nosotros percibimos que cuando se creó ese conflicto entre el Gobierno y las empresas de energía se habló de un eventual apagón, que no era por necesidad sino, de pronto, por presionar al Gobierno. Esto está también dentro de las posibilidades. El sabotaje podría venir de algunas empresas. Yo me reúno mucho con los generadores y los comercializadores y hemos hablado de que tenemos que concertar.

## Pero las empresas se arriesgan a que las investiguen por eso...

Yo creo que los problemas se solucionan dialogando, el problema es que hay empresas que ganan y quieren ganar más y más y no ceder. Yo les he dicho a los empresarios que en una concertación todos tienen que poner. El sector privado tiene que ser cons-

“Si hay apagón no va a ser por falta de energía, sino por situaciones de las empresas. Las térmicas están preparadas”.

ciente de que tiene que poner, nadie le está diciendo que no gane porque ellos tienen su negocio y han jugado un papel muy importante en el desarrollo del país, pero ante una eventual crisis, tenemos que poner todos.

## ¿El Presidente insistirá en asumir las funciones de la Creg?

No se va a hacer. Nosotros lo que queríamos era acelerar un poco las medi-

das. Antes, la Creg era la que había dejado el anterior gobierno y era muy difícil esperar que se tomaran medidas. Lo que les he dicho a los empresarios es: no se pongan a especular sobre que aquí vamos a nacionalizar o a acabar con las empresas o les vamos a acabar la rentabilidad.

## ¿Qué incluirá la reforma de la ley de servicios públicos?

El criterio que tenemos en la Superintendencia es que hay que construir sobre lo bien construido, lo que esté bien hay que dejarlo; si es susceptible de mejorar, se mejora, y si hay que cambiarlo, se cambia. El Presidente ha dicho que quiere garantizar un mínimo vital porque los servicios públicos son esenciales. También hay que fortalecer a la Superintendencia porque la mitad del país no tiene un funcionario de la entidad, solo hay siete regionales. Todavía no tenemos claro si se tocará la regulación de la Creg sobre las tarifas de energía, es posible que se

toquen, pero no para quitarle las funciones.

## ¿Aumentarán las sanciones que pueden imponer?

Queremos darle a la Superintendencia más dientes. En el Gobierno pasado se aprobaron unas sanciones drásticas hasta por 100.000 salarios mensuales, pero se cayeron porque se aprobaron en un Plan Nacional de Desarrollo y la Corte Constitucional no lo avaló. Ahora la sanción máxima que tenemos es de 2.000 salarios mensuales y hay empresas que prefieren pagar ese dinero y seguir cometiendo la misma falla.

## ¿Cuándo se radicará el proyecto de ley?

Aspiramos a que en muy poco tiempo tengamos el proyecto para someterlo a comentarios y aportes de las empresas o de las mismas organizaciones de usuarios. A mí lo que me interesa más es presentar un proyecto que realmente llene las expectativas, que ojalá sea concertado para que no tengamos tanta controversia y riesgo de que no se apruebe. Yo aspiro a que la radicación no pase de septiembre.

## ¿Habrá más ajustes a la tarifa de energía?

Lo que propone el presidente Petro es quitar esa percepción de los generadores de fijar las tarifas a su libre percepción, sino que se evalúe el costo de oportunidad del agua. Nosotros no podemos medir la libre percepción, pero sí podemos medir la energía térmica, que es la más cara y no entendemos por qué oferta a 100 pesos el kilovatio hora en bolsa y una hídrica oferta a 500 pesos. Otra propuesta es que el precio en bolsa no pueda ser más alto que el más alto de las térmicas, porque las térmicas son las que más podrían pedir un costo por kilovatio altísimo y las hídricas tienen un costo más barato.

## ¿Cuándo estarán listos esos ajustes?

Al ministro (Andrés Camacho) le planteamos la necesidad de que sea urgente porque ahora viene el fenómeno de El Niño y también está la opción tarifaria. Además, la sequía hace que las tarifas suban porque el servicio lo van a atender las térmicas. Eso es preocupante.